DICTAMEN PROFESIONAL DESIGNACION DE AUTORIDADES

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Escribana/o titular del Registro Nº \_\_\_\_ de esta ciudad, examinando el texto de la escritura Nº\_\_\_, folio \_\_\_, Protocolo\_\_\_, del \_\_/\_\_/\_\_\_\_, ante mí, en el registro antes citado, y RESULTANDO QUE:

1. La naturaleza del acto documentado es: INSCRIPCIÓN DE ADMINISTRADORES
2. La Asociación Civil se denomina: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
3. El documento modifica o afecta las estipulaciones que se indican:
   1. Designación de \_\_\_ miembros de la Comisión Directiva.
   2. Plazo: \_\_\_\_ años como lo establece el estatuto.
   3. Distribución de cargos: en acta de Asamblea General Ordinaria del \_\_/\_\_/\_\_\_\_.
   4. Aceptación de cargos: Sí. En escritura que se precalifica.
   5. Órgano Resolutivo: Asamblea General Ordinaria del \_\_/\_\_/\_\_\_\_.
   6. Constan datos personales de los \_\_\_ miembros de la Comisión Directiva designados: Sí (ver rubro “Observaciones”).
4. La resolución indicada se adoptó con:

Quórum: \_\_\_\_\_\_\_(completar el quórum que hubo en asamblea): el quórum necesario para sesionar en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, según el artículo \_\_ del estatuto, es \_\_\_\_\_\_\_\_-

1. Convocatoria: Acta de comisión directiva Nº \_\_\_ del \_\_/\_\_/\_\_\_\_.
2. Comisión ejecutiva anterior electa por Asamblea General Ordinaria del \_\_\_\_: Presidente: (Nombre y apellido de la autoridad saliente o vigente). Vicepresidente: (Nombre y apellido de la autoridad saliente o vigente). Secretario: (Nombre y apellido de la autoridad saliente o vigente). Tesorero: (Nombre y apellido de la autoridad saliente o vigente). Vocales titulares: (Nombre y apellido de la autoridad saliente o vigente).

Cesación de cargo: por vencimiento de mandato.

Inscripción: IGJ el \_\_/\_\_/\_\_\_\_ Nº \_\_\_ Libro \_\_\_ Tomo\_\_\_\_ (datos rúbrica de libros)

1. Verificación de antecedentes de la asociación (indicar última inscripción): IGJ el \_\_/\_\_/\_\_\_\_ Nº \_\_\_ Libro \_\_\_ Tomo\_\_\_\_ (datos rúbrica de libros).
2. Se mantiene el tracto registral: Sí.
3. Estado de vigencia: la asociación se encuentra vigente.
4. Declaraciones juradas sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente: Sí. En la escritura que se precalifica. Se acompañan DDJJ: Sí.
5. Conforme RG IGJ 3/2019, que sustituyó lo previsto en el art. 50 inc. e) de la RG IGJ 7/2015: al día de la fecha los miembros del órgano de administración no se encuentran incluidos en el Registro Público de Personas y Entidades vinculadas a actos de terrorismo y su financiamiento (RePET), conforme lo establecido en el inc. 8 del artículo 510 de la RG IGJ 7/2015.

OBSERVACIONES:

Comisión directiva. Miembros designados.

(Detallar: Cargo: Nombre y apellido completo, CUIT, Nacionalidad, fecha de nacimiento, DNI, estado civil, profesión, domicilio legal).

Domicilio especial: todos lo constituyen en la sede de la asociación sita en la calle \_\_\_\_\_\_\_ de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y manifiestan que no se encuentran comprendidos en inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir dichas calidades.

PODER para obtener la conformidad de la autoridad de control e inscripción en la Inspección General de Justicia.

EN CONSECUENCIA, DICTAMINO QUE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CONTIENE LOS REQUISITOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_